

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO DE SUMINISTRO NEPTUNO S.A. NSG., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del año dos mil doce, a las once horas quince minutos, en el vigésimo piso del Edificio Induauto, el cual se levanta en la intersección de las Avenidas Quito B06 y Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GRUPO DE SUMINISTRO NEPTUNO S.A. NSG., con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: a) La señorita María Claudia Maldonado Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y b) la señorita Anny Cristina Cordero Molina, por sus propios derechos, como propietaria de (1) acción.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2011; b) Conocer y resolver respecto del balance general y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y fijarle su retribución y, e) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la señorita Anny Cristina Cordero Molina, y, como Secretaria la señorita María Claudia Maldonado Carrión, Gerente General de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran todos los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital social declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones

realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, los balances y cuentas en general, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011.

De la misma manera se conocen el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al mismo pasado ejercicio económico.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso al respecto, resuelve aprobar, tanto el informe del Comisario, así como la Memoria Anual del Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas antes referidas.

De la revisión de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo en el ejercicio pasado utilidades.

A continuación, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía, resultando reelegida por unanimidad el señor Antonio Fernando Trujillo Calero, delegando a la Gerente General de la Compañía la fijación de su retribución. De igual forma, se ratifican sus gestiones durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2011.

No habiendo otro asunto del cuál tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes, y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos.

F.-) Anny Cristina Cordero Molina, Presidente de la junta; F.-) María Claudia Maldonado Carrión, Secretaria de la Junta; F.-) Anny Cristina Cordero Molina, accionista; F.-) María Claudia Maldonado Carrión, accionista.

#### **CERTIFICACIÓN**

**Certifico que el acta de Junta General que antecede es fiel copia a su original, la que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en el caso de ser necesario.**

  
**María Claudia Maldonado Carrión**  
**Secretaria de la Junta**